



Reglamento para apoyo financiero complementario a estudiantes de la Escuela de Psicología para participar en actividades académicas en el extranjero

La Escuela de Psicología cuenta con un fondo para apoyar la participación de estudiantes en actividades académicas en el extranjero. A continuación se detallan los requisitos y el procedimiento para solicitar dicho apoyo financiero complementario.

Requisitos para ser elegible:

- Ser estudiante regular de la Escuela de Psicología.
- Tener una matrícula consolidada en el ciclo lectivo para el que realiza la solicitud. En caso de que la actividad coincida con el período de receso, debe haber matriculado en el ciclo anterior al que realiza la solicitud.
- Tener matriculada una carga mínima de 6 créditos, o estar matriculado (a) en investigación dirigida, seminario de graduación o práctica dirigida.
- Tener un promedio ponderado igual o superior a 8.0, basado en el desempeño académico del último año lectivo matriculado.
- No haber disfrutado de apoyo financiero complementario de la Escuela de Psicología durante los últimos 12 meses.

Documentos requeridos:

- Carta de compromiso (ver machote adjunto).
- Formulario para solicitud (ver machote adjunto).
- Anuncio de la actividad.
- Carta de invitación por parte de la organización de la actividad o constancia de aceptación de la ponencia.
- Copia del expediente académico.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad, Pasaporte o Carné de Refugio.



- Si posee cuenta del Banco Nacional, Banco de Costa Rica o Banco Popular, adjuntar Certificado del Banco indicando el número de cuenta (en caso de no contar con una cuenta en estos bancos, el apoyo se entrega mediante cheque en FUNDEVI).

Período para la presentación de solicitudes:

- Para actividades que se realizan durante el PRIMER SEMESTRE DEL AÑO:

Fecha límite para recepción de solicitudes	Comunicación de resultados:
15 de febrero	Primera semana de marzo

- Para actividades que se realizan durante el SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO:

Fecha límite para recepción de solicitudes	Comunicación de resultados:
15 de julio	Primera semana de agosto

Después de la Actividad:

Aquellas personas que reciban el apoyo financiero complementario, se comprometen a presentar, en un plazo no mayor a 30 días hábiles después de su regreso, un informe de la actividad (formulario disponible en la página web de la Escuela de Psicología). En caso de haber presentado ponencias o trabajos, se pedirá una copia del texto, o de la presentación expuesta. Asimismo, se insta a quienes se beneficien de este apoyo a realizar actividades tendientes a la divulgación y a compartir con los y las estudiantes y docentes de la Escuela los conocimientos adquiridos durante la actividad.



Nota: El trámite de solicitud no implica automáticamente la asignación de los fondos. Cada solicitud será evaluada por la Comisión de Convenios Nacionales e Internacionales y la Dirección de la Escuela de Psicología. Se valorarán aspectos como el rendimiento académico de la persona solicitante, la categoría de beca socioeconómica, la pertinencia del tema para la psicología y los posibles aportes académicos para la Escuela.

Tendrán prioridad aquellas personas que presenten ponencias o trabajos, o que viajen para representar a la Escuela en una actividad internacional. La asignación de fondos estará sujeta al presupuesto existente al momento de la solicitud. Monto máximo de apoyo para participación activa \$600 dólares estadounidenses. Monto máximo de apoyo para participación general \$300 dólares estadounidenses.



CARTA DE COMPROMISO

Yo _____, carné _____, estudiante de la Escuela de Psicología, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para el *Apoyo Financiero Complementario de la Escuela de Psicología para participar en actividades académicas en el extranjero*, me comprometo a cumplir con las disposiciones normativas de dicho reglamento y con las condiciones que estipuló la Escuela de Psicología al aprobar mi solicitud, así como a utilizar el monto otorgado por la Escuela para la actividad y el destino que fue aprobado.

Asimismo, me comprometo a rendir el informe de mi participación en la actividad en los 30 días hábiles siguientes a mi regreso o al finalizar la actividad, según corresponda y en ese mismo plazo cumplir con las condiciones que estipuló la Escuela de Psicología al aprobar mi solicitud.

Firma del o la estudiante

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, a los ____ días del mes de _____ del año 20 ____.



**Formulario para solicitud de apoyo financiero complementario a
estudiantes de la Escuela de Psicología para participar en actividades
académicas en el extranjero**

a. Datos Personales

Nombre:	
Nacionalidad:	N° Identificación:
Carné:	Año de la carrera:
Categoría de Beca Socioeconómica:	Sede:
Correo electrónico:	Teléfono:

b. Datos de la Actividad

Nombre de la actividad:

Lugar:

Tipo de participación (especifique si la participación es activa o no y en qué consiste):

Período de ejecución: ____ / ____ / ____ al ____ / ____ / ____

Firma del o la estudiante

Fecha